S. O. 24-06-09. Folio No. 117.

ACTA No. 19 DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVELO CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 24 DE JUNIO DEL 2009.

En la ciudad de Portovelo a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil nueve, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón, el Sr. Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Sra. Carmen María Apolo Gallardo, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Martha González Hidalgo, Dr. Victor Manuel Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz Cárdenas, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior;
- 2. Autorización del Concejo para venta de terrenos municipales y parcelaciones;
- 3. Asuntos Varios.

Una vez conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo puso a consideración de los señores concejales para su aprobación; seguido, el mismo fue aprobado sin modificación alguna.

Luego, el Sr. Alcalde dispuso al Señor Secretario del Concejo dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;

Conocido el primer punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispuso al Sr. Secretario dar lectura al contenido del acta anterior y al fin de la lectura, puso su contenido a consideración de los señores concejales para que hicieran sus respectivas correcciones o modificaciones de haber. Seguido, existió la intervención del señor concejal: Dr. Víctor Marca González, solicitando alguna corrección al acta anterior, las mismas que ya han sido incorporadas en el acta anterior respectivamente.

A continuación, sin haber más correcciones el Sr. Alcalde somete a votación nominal el contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

VOTACION.

Folio No. 118.

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Carmen María Apolo Gallardo, voto por la aprobación, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la aprobación, Sra. Martha González Hidalgo, voto por la aprobación Dr. Víctor Marca González, voto por la aprobación, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto en blanco por no haber sido parte de la sesión anterior, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la aprobación, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, no voto por haber dirigido la sesión anterior.

Constatados los resultados por Secretaria, existen 5 (cinco), votos a favor de la aprobación del acta anterior.

Seguido, el señor Alcalde, autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

2. Autorización del Concejo para venta de terrenos municipales y parcelaciones;

Conocido el contenido del segundo del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración de los señores concejales para el respectivo trámite de carpetas presentadas para parcelamiento, esta vez no se ha presentado peticiones de venta de terrenos municipales.

PERMISO DE PARCELAMIENTO DE TERRENOS.

Primera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento de la Sra. MARIA HORTENCIA SALAMEA BRAVO, el terreno se encuentra ubicado en la calle 10 de agosto vía a Zaruma, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpto. de Obras Públicas Municipales y Jurídico; por cumplir con los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, para permisos de parcelamiento de acurdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio de siete señores concejales presentes en la Sala de sesiones. Resuelve: Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, a favor del peticionario, para venta a favor del señor Rolando Rodrigo Fárez Salamea.-CERTIFÍQUESE.

Segunda petición presentada.- Para permiso de parcelamiento del Sr. JORGE ARTURO ESPINOZA AGUILAR, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "BUENOS AIRES", de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpto. de Obras Públicas Municipales y Jurídico; por cumplir con los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, para permisos de parcelamiento de acurdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio de siete señores concejales presentes en la Sala de sesiones. Resuelve: Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, a favor del peticionario, para venta a favor del señor Fabricio Javier Ocampos Aguirre y Sra.-CERTIFÍQUESE.

S. O. 24-06-09. Folio No. 119.

Tercera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento de la Sra. ROSA ELVIRA ALVARADO TORRES, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "SAN VICENTE", de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpto. de Obras Públicas Municipales y Jurídico; por cumplir con los informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, para permisos de parcelamiento de acurdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio de siete señores concejales presentes en la Sala de sesiones. Resuelve: Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, a favor del peticionario, para venta a favor de la señora Jenny del Carmen Carrión Alvarado.-CERTIFÍQUESE.

Luego, el señor Alcalde, autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

3. Asuntos Varios.

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones de haberlas.

El Sr. Concejal Dr. Víctor Marca González dice: Yo quiero hacer una denuncia, la semana pasada vinieron aquí los moradores del barrio El Paraíso y entre una de la peticiones que hacían es que vinieron a denunciar sobre la limpieza de un terreno ubicado en donde fue el antiguo molino de la compañía americana, en la que en una petición del Sr. José de Jesús Tituana Cando, que hacía una petición para que se le arriende, para hacer una estación de lavado vehicular, y por cual es la sorpresa?. Que han procedido hacer la limpieza, cuando nosotros en sesión del 24 de abril de este año, negamos esa solicitud por tratarse de un patrimonio cultural y por no contar con la ordenanza municipal correspondiente, en la que resolvimos negar la solicitud de arrendamiento de ese terreno municipal. Ahora mi pregunta es, quien autorizó el contrato correspondiente de arriendo a tal señor, yo por casualidad me he enterado de este contrato, por parte de él mismo, y me ha dicho que quiere cerrar ese terreno por que están en problemas, y yo le pregunté usted es el dueño?. Me contestó yo soy el propietario del arrendamiento, el Municipio me lo arrendó y tengo el contrato firmado, tanto por la Abogada, como el Sr. Alcalde; entonces yo pregunto; dijo el Sr. Concejal, como se puede arrendar algo por encima de una resolución que tomamos los señores concejales; eso está mal, no se puede ir en contra de una resolución; preguntó.

El Sr. Vicealcalde, Prof. Marcelo Sotomayor dice: Para continuar con este asunto señor alcalde, cuando vinieron los moradores del barrio El Paraíso, en la sesión que yo la dirigí por encargo suyo, y le hicimos la petición por medio del Concejo, a la Sra. Comisaria municipal para que se *para que solucione este asunto con la presencia de los moradores ®1 para ello se le comunicó a la Sra. Comisaria que ella vaya hacer alguna investigación y clausure cualquier trabajo que se este haciendo en ese terreno; expresó.

S. O. 24-06-09. Folio No. 120.

El Sr. Concejal Dr. Bolívar Bravo González dice: Con respecto al trabajo del asfalto en el barrio El Paraíso, hay volquetas que están pasando por ahí, de una mina que queda por el lado de arriba, entonces los moradores del Paraíso también hicieron este pedido de que las volquetas no pasaran por ese sector, por que el trabajo no va a durar mucho tiempo, durará unos seis o siete meses y otra vez estará destruido, entonces está de evitar eso, hay una vía alterna por la parte de arriba, sería que por medio de la Comisaria se haga una gestión para que las volquetas no pasen por el sector, por que terminan con el cemento y posteriormente con el asfalto; hizo conocer.

El Sr. Vicealcalde, Prof. Marcelo Sotomayor dice: Dr. Bolívar Bravo, usted es morador del barrio El Paraíso y todos los días cruza por ahí, en la anterior sesión vino una comisión del barrio El Paraíso, y también se resolvió ahí con el Ing. Jonathan Calderón para que él hago toda esa inspección y por ello le pregunto Dr. Bolívar Bravo, de repente hicieron la limpieza?. El Sr. Concejal Bravo, contesta que yo conozca no; el Sr. Vicealcalde dice, aquí se los llamó y se quedó que se haga el aseo, si no lo han hecho, parece que no les importa nada, aquí se acordó, estando la Sra. Comisaria y el Ing. Jonathan Calderón, se tenía que hacer la limpieza; hizo conocer.

El Sr. Concejal Lcdo. Angel Eduardo Quezada dice: Señor Alcalde, hay también el asunto que es más grave aún, es el paso de esos vehículos pesados, las volquetas de todas esas propiedades mineras de ese sector, es por asunto del puente que se une en la lavadora, ese puente ya está colapsado, se ha tornado peligroso, hasta puede haber la perdida de vidas humanas, en una entrevista que le hacían al presidente del Paraíso Dr. Walter Rogel, decían que ellos han tenido las conversaciones con ELIPE y que han llegado a, acuerdos para que puedan ayudarles, yo no se que ayuda ellos puedan dar, la única ayuda es que hagan que los carros no circulen por ahí, que lo hagan por el camino alterno que tienen, *tanto por el pavimento nuevo ® 1, como por el asfalto y por el puente que está en ese sector, entonces yo si creo que se debe tomar medidas sobre ese aspecto, que ellos vayan por la vía alterna que con ese propósito la hicieron, o que construyan un puente alterno para que salgan por la vía de Curipamba, si necesitan el asesoramiento técnico del municipio se les podría dar, ese es el pedido de los moradores del Paraíso; dijo.

El Sr. Concejal Dr. Victor Manuel Marca dice: Yo quisiera saber si nosotros alguna vez aquí aprobamos un gravamen a los que compran terrenos municipales, por que existe un problema, la Sra. Esmeralda Gálvez, ella ha ido hacer inscribir la escritura en el Registro de la Propiedad y luego le manifiestan que tiene un gravamen que ahora no puede venderlo, sino luego de cinco años, nosotros en ningún momento hemos aprobado eso, a menos que exista dentro de la Ley, que los que compren un terreno municipal no puedan venderlo, sino luego de cinco años, eso no está bien, yo pienso que la Abogada tiene que desgrayar eso; dijo.

S. O. 24 – 06 – 09. Folio No. 121.

El Sr. Concejal Lcdo. Angel Eduardo Quezada dice: De eso ya se conversó con la Abogada aquí en sesión, ella dio una opinión, por lo que se había dado un caso de negociado, pero en ningún momento se aprobó eso, era una opinión de ella y decía que hay que ponerle cinco años, pero aún no está aprobado; recordó.

El Sr. Vicealcalde Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez dice: Recibí la llamada del Sr. Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Portovelo desde la ciudad de Guayaquil, indicando de que le haga conocer que está haciendo los contratos respectivos con el equipo de Barcelona y Emelec, que juegan el día viernes, pero que por favor que sea posible que el día de mañana se le depositen esos mil dólares que se le dio como ayuda en convenio, ahora no se si habrá esa posibilidad señor alcalde; preguntó. Seguido el Sr. Alcalde contestó que se está gestionando los recursos.

Habiendo agotado el presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 19h00 horas, del día miércoles 24 de junio del 2009, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que CERTIFICA.

Sr. Julio Romero Orellana

ALCALDE DE PORTOVELO

Dr. Efraín Maldonado Torres

SECRETARIO DEL CONCEJO